



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 65

ART 172 C.P.A.C.A

Original

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Traslado De: | Magistrado Ponente |
|-----|-------------------------------|--------------------|---|--|--|--|
| 1 | 54001-23-33-000-2013-00216-00 | ACCION CONTRACTUAL | SOCIEDADES DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S. DESSAU CEI S.A.S. - HOY PARSONS BRINCKERHOFF SOCIEDADES QUE CONFORMARON EL CONSORCIO DIS-CEI | FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE | SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DÉAS. | EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI |

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 19 Septiembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 19 Septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

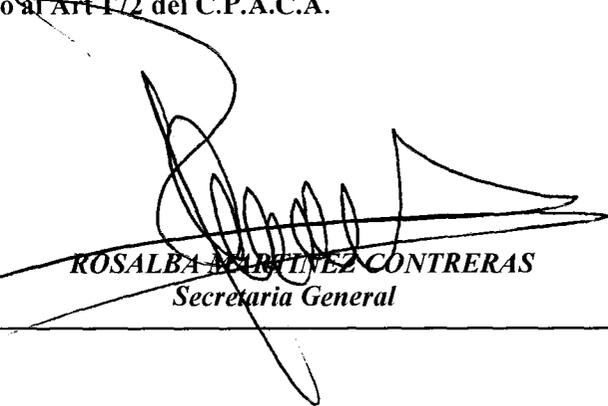

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s), hoy 19 Septiembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Terminio de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General